

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.  
EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR

DON JUAN ANTONIO SAENZ DE TEJADA,  
(Q. E. P. D.)

Se dirán misas de media en media hora, desde las seis hasta las 12 en la parroquia de S. Juan Bautista de esta ciudad el sábado 27 del corriente, siendo á las nueve la solemne misa de Requiem. Sus hijos, hermana y demás familia, ruegan á sus amigos asistan á estos religiosos cultos y encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

R. I. P.

**RED TELEFÓNICA  
DE MURCIA.**

CENTRAL Y OFICINAS.-Príncipe Alfonso, 5.-TALLERES, Ceballos, 22.

**PARA-RAYOS**

*completos de puntas múltiples instalados á todo coste*

**EN 175 PESETAS**

**FUERA DE LA CAPITAL EN 200 PESETAS**

También se instalan teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos, á precios muy económicos, como igualmente toda clase de aparatos eléctricos.

## Los Diamantes Americanos.

Trapería, 11  
Escudos de la Virgen de los Dolores afiligranados de plata de ley á 4, 5 y 6 pesetas.  
Rosarios de plata de ley afiligranados con cuentas de nácar, á 20 y 25 ptas.  
Alfiler para corbata, de plata, última novedad, á 2 ptas.  
Gafas de legítimo cristal de roca, á 5 y 8 ptas. Las de 8 ptas., sino son de lo mas superior se darán 1000 ptas. al que lo pruebe, además de probarlo con el aparato turmalina.  
Hay muchos mas objetos de bisutería y óptica como son gemelos de teatro, lupas, cuentahilos, petacas, carteras, sortijas, botonaduras de muelle y máquinas para hacer cigarros.  
Se hacen camposturas á precios económicos.  
Trapería, 11. Frente á Torrecilla.

## BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA.

El día 10 del presente Abril abrió su temporada de primavera este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas aguas sulfatadas, calientes y sulfurosas, bicarbonatadas, alcalino-frías, han sido premiadas en la Exposición universal de Barcelona con medalla de plata.  
Siendo las primeras de dichas aguas de un resultado admirable en el reumatismo en todas sus formas, en la gota, epilepsia, histerismo, neuralgias, parálisis y otras más, y las segundas en escrofulismo, herpetismo, sífilis, catarro bronquial crónico, estancación biliar, metritis crónica, leucorrea, trastornos menstruales, esterilidad, úlceras atónicas y sarna.  
Hay en este establecimiento una buena fonda y habitaciones con cocina. P-7-8-1

## LO DEL DIA

### Un crimen descubierto.

Dice «El Mediterráneo»:  
El sumario instruido con motivo de este sangriento crimen, puede darse por terminado.  
Segun telegrama del gobernador civil de esta provincia, han sido capturados ayer tarde en Murcia por la guardia de seguridad Manuel Aznar Jorquera (a) *El Gorro* y Juan Salmeron Herreros, autor el primero y cómplice el segundo del doble asesinato.  
Además, en la vecina villa de La Union se ha capturado, tambien por la guardia de seguridad, á Juan Saura Conesa (a) *El Minero*, cuya complicidad está plenamente probada; prision que se ha llevado á cabo estando este tendido en un bancal en el paraje conocido por la Marina, más allá del Algar.

Como se hallan suficientemente esclarecidos los hechos y probada la participación que cada cual ha tenido en el delito, se puede asegurar desde luego que del sumario resultan: Manuel Aznar Jorquera, autor material, puesto que fué el que asesinó á los dos ancianos con el cuchillo que aun con manchas de sangre, se encuentra en poder del juzgado.  
José Burillo (a) *Espadero*, autor moral, puesto que sugirió la idea del crimen y lo planteó y tambien autor material puesto que tapó la boca á la interfecta para que la rematara el

Aznar Jorquera y robó despues violentando un mueble.

Juan Salmeron Herreros y Juan Saura Conesa, este cómplice del crimen, que estuvieron al acecho mientras se perpetraba.

Teresa Vizcaino y Concepcion Gimenez Muñoz, meradoras en el barrio de la Concepcion, encubridoras que lavaron las ropas que vestian los asesinos y que aún con las mismas manchas de sangre figuran entre las piezas de conviccion.

Estas son las noticias de cuya exactitud respondemos, que podemos adelantar, con las que se dá por terminado el sumario que se remitirá á la audiencia en el momento que terminen ciertas diligencias que es indispensable evacuar relacionadas con la naturaleza y procedencia de los reos.

Podemos, pues, congratularnos de contar en Cartagena con representantes de justicia tan inteligentes como celosos é incansables en el cumplimiento de su deber.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los señores Juez de instruccion de este partido D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo y Fiscal de la Audiencia D. Eduardo Gironés, por el importantísimo servicio que han prestado, admirablemente secundados por la guardia civil y la de seguridad que no se han dado momento de reposo hasta lograr la captura de los desalmados criminales.

### La captura.

Se llevó á cabo anteayer tarde en el Camino Nuevo de esta ciudad, por los guardias de seguridad Matias Tárrago y Carmelo Collados, con otros dos individuos del cuerpo, que iban sin uniforme.

Obedeciendo dichos guardias las instrucciones comunicadas por el señor Gobernador, se dirigieron en una tartana, con las cortinas echadas, hácia la carretera del Palmar, apeándose á la puerta del ventorro llamado de Castillo, donde, segun hemos oido, indagaron que acababan de salir dos sujetos, cuyas señas convenian con las de los pajarracos que se perseguian.

Efectivamente, á poco trecho del ventorrillo alcanzaron los guardias á los sujetos en cuestion, abalanzándose sobre ellos y atándolos de los codos.

Los detenidos, que como arriba decimos, se llaman Manuel Aznar Jorquera (a) Gorro y Juan Salmeron Herrera, no pronunciaron palabra alguna en el acto de su detencion; solo uno dijo que no le ataran fuerte porque tenia un brazo malo. Traslados inmediatamente á la carcel, quedaron incomunicados en los calabozos.

Segun hemos oido, los detenidos se hallaban en esta ciudad cuatro dias, y ya se disponian á abandonarla, en busca, probablemente, de tierra extraña, cuando se verificó su importante captura.

Este servicio hace merecedores de nuestro elogio al Sr. Gobernador y al cuerpo de seguridad de esta poblacion.

### Jurados.

Ayer mañana se verificó en la audiencia el sorteo de los jurados que han de intervenir en los juicios orales, en que concurren las circunstancias determinadas por la ley.

El resultado del sorteo es el siguiente:

*Cabezas de familia.*—D. Fulgencio Martinez Galvez, D. Juan Peña Garcia, D. Isidoro Amores Alcazar, don José Orenes Hoyos, D. Rafael Lopez Cabezuelo, D. Rosendo Mercader, don José Maria Martinez Gimenez, D. Ildefonso Hernandez Giner, D. José Garcia Jesús, D. Antonio Sequero, D. Ginés Garcia Arce, D. Genaro Perez Alarcon, D. Francisco Torres Pellicer, D. José Lledó, D. Manuel Sierra Martinez, D. Alonso Cajon, D. Enrique Rael, D. Joaquin Fontes Contreras, D. Francisco Cebrian Soriano, D. José Madrigal Monserate.

*Supernumerarios.*—D. José Meseguer Sanchez, D. Angel Carvajal, D. José Garcia Perez y D. José Maria Ibañez Espinosa.

*Capacidades.*—D. Manuel Multedo Castillo, D. Pio Garcia Candelas, don Luis Antolin Lopez, D. Juan de Dios Antonio Hernandez, D. Hermegegildo Oton, D. Pedro Gomez Esbrí, D. Salvador Lopez Romero, don Manuel Martinez Belmar, D. Miguel Garcia Casanova, D. Leandro Ruiz Borreguero, D. José Ramon de Moncada, D. Ignacio Martinez Lopez, D. Nicolás Martinez Gomez, D. Manuel Perez Diaz, D. José Vazquez de Leon y D. Pedro Garcia Villalva.

*Supernumerarios.*—D. Enrique Hernandez Lopez y D. Juan Antonio Roby.

### Audiencia.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida con motivo del robo efectuado en la casa del Sr. D. Diego Pareja, en la calle de Aistor, el día 6 de Setiembre de 1884.

El hecho se llevó á cabo, haciendo un taladro los ladrones en la torreta de la casa, por donde penetraron, llevándose algunas alhajas y ropas, cuyo valor se tasó en 632 pesetas. A la sazón, el Sr. Pareja se hallaba en Cieza y allí tuvo conocimiento del robo. Algun tiempo después recibió dicho señor una carta de Alicante, con firma desconocida, y al parecer supuesta, en que le manifestaban que los autores eran un tal Friz y otro cuyo nombre no recordaba ayer el Sr. Pareja en el acto de declarar.

Los procesados por tal delito son Julian Lopez Friz (a) Marinero y Antonio Celdrán Martinez. El primero, al declarar ayer, negó tener noticia alguna del delito que se le imputa, manifestando que el día en que se perpetró, se hallaba en San Clemente de Albaida y que era fugado de la cárcel de Valencia. El segun-

do, ó sea el Celdrán, dice que una mujer conocida por la *Vená*, le escribió desde Madrid, en contestación á otra carta que este le mandó desde Murcia, diciéndole aquella que una joven llamada Josefa Garrido (a) *La Serena*, amante del Marinero, había empeñado allí algunas alhajas. Este procesado niega también que cometiera el robo.

Existe, sin embargo, la declaración de un testigo, que ayer no compareció por hallarse extinguiendo condena fuera de esta ciudad, en que se hace constar que hallándose presos en Madrid, vió en manos del Marinero la nota de las alhajas que decía eran procedentes de un robo hecho en Murcia y que de su venta estaba encargado el Celdrán.

El teniente fiscal Sr. Casasola, pidió para cada uno de los procesados la pena de siete años de presidio, y el defensor, Sr. Ladron de Guevara, la libre absolución, fundándose en la falta de pruebas, y para el caso en que el tribunal condenase á los reos, indicó la pena de cuatro años como la correspondiente al delito.

CUENTO DE HADAS.

(CONCLUSION.)

Figúrate un magestuoso cerco de elevadas montañas, en cuyo centro hállase tendida rica y elegante alfombra fabricada por virginales manos con las más hermosas y perfumadas flores que produce el Paraíso, y por cuyas espesas mallas brotan árboles frondosos, de elevada altura, que al enlazar sus ramas forman espaciosas galerías de tan tupido encaje, que á duras penas pueden penetrar únicamente los dorados rayos del sol, para quebrarse en las cristalinas aguas de infinitos arroyuelos que cruzan por su fondo en ondulantísimos giros, y que parecen enmarañada madeja de hilillos plateados que no pudieron desenredar los ángeles. Plantas tropicales de caprichosas formas; verdes y floridos naranjos cuyas delgadas ramas hállanse encorvadas al peso de sus dorados frutos; hermosos morerales de tiernas y rizadas hojas, manjar exquisito del gusano de la seda; esbeltas palmeras, esas orgullosas hijas del desierto, de verde y abundosa cabellera, engalanadas siempre con sus dorados zarcillos, y tantos y tan variados frutales donde anidan canoros pajarillos, en perpétua serenata, y enjambres de inofensivos insectos de aterciopeladas alas, que para describirles no una noche, sino las mil y una, que con sus fantásticos cuentos logró contener la hechicera maga, los feroces instintos de su tirano dueño, habría menester para explicarlo; y si á todo unes un apacible clima, sin más ciclones que los de sus eternas áuras, un sol espléndido cuyo luciente brillo nunca empaña lijera nubecilla, y que si se oculta es para que pueda lucir sus galas la hermosa Diana, con su azulado manto recamado de brillante pedrería; tendréis aproximada idea del suntuoso palacio do había de morar la Emperatriz de la hermosura.

No quiso Dios dejarle sola, pues Cupido, ocupado en sus continuas escursiones, la tendria que abandonar forzosamente, y le dió por compañero un arrogante mancebo, elegido entre los mas hermosos queru-

bines de su gloriosa escolta; y envueltas con el suave aroma de su santidad, y á impulso de su divino aliento descendieron á este pintoresco valle murciano para vivir al amparo de su gracia. ¡Murcia! ¡Mi querida Murcia!—exclame sin poderme contener.—¿Es por ventura ese giron del paraíso de que contarme acabas?—Sí, tu adorada Murcia; esta hermosa sultana de los valles que afligida llora sus actuales desdichas, de que son causa principal, la indolencia y apatía de sus hijos; y cuenta que mi relato debe hallarse grabado con letras de oro en las brillantes páginas de vuestra murciana historia. ¡Pues qué! ¿no son dignísimas sucesoras tus paisanas, de aquella rica hembra primitiva moradora de sus hermosos lares? ¿Quién podía negarles su competencia con las preciosas hijas del Cáucaso y con las esculturales griegas? ¿Quién al verlas no recuerda aquellas lindísimas huries de negros y rasgados ojos, descritas en leyendas agarenas, con que los árabes en su expresiva y aromada lengua, para realzar alguna de sus cualidades morales, llamaban Zaidas, Kinzas, Noci-mas, Salcihas, Zairas y Melisas, y que vosotros llamais dichosas, tesoro, fieles, auroras, floridas y bellas?

Y para qué hablarte de sus gracias si nunca se halla más orgullosa la mantilla, ese alegre giron de vuestra hermosa bandera, que cuando sirve de plateado marco á sus hechiceros rostros! ¡ni más satisfecho el rico manton de seda, que bordan las primorosas manos de aquellas caprichosas hijas del celeste Imperio, que cuando cubren sus esbeltos talles?

Pero ¿qué más? Si hasta en esos tristes momentos de angustiosa amargura, en que se hallan sufriendo esas terribles sacudidas del espíritu, que se llaman dolores ó esos tormentos del alma á que decimos penas; en que el corazón deshecho en lágrimas quiere romper el diáfano cristal de sus hermosas pupilas, para caer convertidas en perlas, por sus pálidas megillas se hallan tan sublimemente bellas, que son la inspiración del arte para que en modelada efígie brote de las divinas gubias de Zalzillo, de aquel incomparable artista, la más sublime, la más grande y portentosa de sus obras, la Dolorosa que le inmortalizó.

Ya hemos satisfecho cumplidamente tu deseo y nos marchamos, pues se escucha el lejano rumor que producen al trotar los fogosos corceles que arrastran el dorado carro de la aurora, dibujándose en el horizonte sus primeras sonrisas precursoras del nuevo día, y nos esperan en nuestro fantástico eden.»

Quise contenerlas, pero fué en vano; se alejaron como bandada de blancas mariposas á los primeros besos de otoñales áuras, dejándose sumido en dulce letargo hipnótico y soñando en que debe formarse un tomo adicional de nuestra historia murciana que contenga esta revelación de las hadas, en cuya portada se halle grabado hermoso escudo, no con las siete coronas que acreditan el valor y bizarría de nuestros antepasados; sino con las siete mejores cualidades que adornan á nuestras bellas paisanas.

MANUEL BUENO.

EL PARTIDOR DE CEREZO.

Remitido.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio y apreciable amigo: en el número 3710 de su DIARIO correspondiente al 24 del presente mes, he leído con sorpresa lo referente á juntamento, estrañándome que diga que el partidor de Cerezo ha sido destruido por conveniencia de algunos regantes. La destrucción del dicho partidor no ha obedecido á conveniencias particulares y sí por el bien de todos los regantes en general y los autores de su demolición no han sido dominados por el favoritismo, que hoy tan en moda está y más cuando se trata de aguas de riego que suelen utilizarse en horas que no debía hacerse, creyendo el que las utiliza que nada quita, siendo este abuso en muchos casos la ruina del pobre labrador que pierde sus horas de riego.

Antes de desvanecer los comentarios que con las palabras «conveniencia de algunos regantes» pudieran formularse, debo hacer constar que en dicha disposición no he tomado parte, apesar de los incalculables perjuicios que el mal llamado partidor de Cerezo estaba causando á todos los regantes y muy principalmente al que tiene el gusto de dirigirse á V. para defender la buena obra que á los heredados de Beniajan han hecho, los que practicaron la revista de monda en el presente año. Todo el que lea en su ilustrado periódico, que «por conveniencia de algunos regantes ha sido destruido el partidor de Cerezo» dirá que los procuradores no conocen el artículo 55 de las Ordenanzas y que están desempeñando un cargo en él que no saben lo que se hacen. Pues bien, Sr. Director, lo contrario de esto me propongo demostrar, de conformidad con lo prescrito en el art. 108 de las citadas ordenanzas.

Los procuradores del heredamiento de Beniajan, y el que suscribe con ellos, como tal procurador, no conocemos la partida de bautismo del partidor llamado de Cerezo; ninguno de los propietarios y regantes de esta acequia, saben el origen de ese enemigo capital para los riegos de las tierras, que toman su dotación de la misma; nadie ha presentado títulos de propiedad por los que se acredite tener concesión de agua de Beniajan para regar por el partidor de Cerezo; en ninguno de los repartos ó entandes de aguas de dicho heredamiento, se ha tenido para nada en cuenta el referido partidor; los riegos de este cauce, según repartos sancionados por los heredados del siglo pasado, no empiezan á distribuirse hasta media legua mas abajo del partidor destruido ó sea hasta llegar al partidor de Manzano, denominado antes de «D.ª Luz de Molina», ó sea el sitio célebre de donde parte la ventana titulada del Confitero, primera dotación de agua que reparte este heredamiento, no existiendo en la parte superior del partidor de Cerezo ninguna ventana, ó toma de agua, según el reparto del año 1732 y otros posteriores. ¿Y cómo ha de existir si este cauce no reconoce á ningún regante que tenga dotación para tomar agua de él? Acaso dirán, que cuando conviene á los labradores de ciertos importantes propieta-

rios colindantes á esta acequia, hacen unas cortaduras en el quijero, ponen ocho tablas en el partidor de Cerezo, elevan el agua más que el nivel de la acequia del Turbedal, y aunque pocas, se riegan algunas tabullas; ¿este riego está concedido por alguien? ¿Está sujeto al artículo 150 de las Ordenanzas, que disponen que el que riegue en la tauda de otro usurpándole el agua, además de pagar los daños y perjuicios, será multado?

Pues no solo son estos los perjuicios que se notaron, eran otros aun de mayor trascendencia los que pesaban sobre el heredamiento y que los Sres. Fairen y Arnaldos como muy activos y nada legos en las cuestiones de riego se han hecho cargo de ellos á primera vista, porque eran causa principal del mal de esta acequia y que consistían en el partidor destruido; este partidor se halla próximamente media legua de distancia de la toma de esta acequia, que lo hace en la mayor, no cuenta con el descenso que le corresponde y de aquí que las aguas se enseñorearan no discurriendo lo que debían para sus legítimos regantes; pues bien, si además de la lentitud con que discurre el agua se agregan dos metros de regolito para ponernos al nivel de las tierras que riegan del Turbedal, resultará que las aguas del cauce de Beniajan se irán á la acequia mayor que la alimenta y por consiguiente un perjuicio notabilísimo para los regantes en general del heredamiento de Beniajan y no solo para algunos como en el encabezamiento de su noticia se consigna.

Otras muchas consideraciones pudiera hacer que omito por hacerse demasiado largo este escrito, pero conste que el partidor de Cerezo no servía más que para obstruir la toma de la acequia con los fuertes regelfos, que en horas de tanda de otros, se hacían por los que se servían de él, causando un mal general á todos los regantes.

Dispénsame, señor Tornel, y le ruego inserte estas mal trazadas líneas, para que se sepa que el partidor destruido no es ninguno de los comprendidos en los que tienen señalada dotación de agua de la acequia de Beniajan y que los procuradores actuales jamás ninguno de ellos atentarán contra legítimos derechos que cada cual tiene reconocidos, y que no pretenden darles á unos para quitarles á otros.

Mientras, se repite de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

LUIS PEREZ TRIGUEROS.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Abril de 1889.

Esta mañana, á las siete, se ha celebrado la Misa de Comunión en San José, á la cual ha asistido numerosa concurrencia.

El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo ha dado la Comunión á los sócios del Congreso y á otras muchas personas que hoy se han acercado á la Sagrada Mesa.

—A las diez se ha dicho la misa pontifical en la santa iglesia catedral, oficiando, como estaba anunciado, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Han asistido, además del excelentísimo Sr. Cardenal Benavides, que se sentaba al lado del Evangelio, y

del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, los Rdos. Prelados de Jaca, Segorbe, Coria, Avila, Santander, Murcia, Ciudad-Rodrigo, Sigüenza, Huesca, Ciudad-Real y Astorga.

—Todavía no se sabe de fijo el día en que reanudarán las Cortes sus tareas.

Muchos dicen que será el lunes, para que inmediatamente se dé lectura de los presupuestos, pero otros añaden, que esta lectura se aplazará hasta el día 2 ó 3 de Junio, para que no influya en las liquidaciones de Bolsa de fin de mes.

—El señor ministro de la Guerra ha dispuesto el pase á la situación de reserva del dignísimo mariscal de campo del cuerpo de artillería D. Tomás Reina y Reina.

Esta disposición, tratándose de un oficial general que tantos servicios ha prestado, y que es una de las mayores ilustraciones del ejército, ha producido muy mal efecto en todos los círculos.

—En la Iglesia de San Jerónimo quedaron ayer terminados los trabajos que han sido necesario hacer para que en dicho templo pueda celebrarse el primer Congreso católico nacional.

Desde la puerta de entrada el golpe de vista es magnífico.

En el altar mayor, y bajo riquísimo dosel de damasco color carmesí con bordados de oro, se destaca un cuadro de grandes proporciones con el retrato de Leon XIII.

Sobre el piso del presbiterio y debajo del gran dosel, se ha colocado una larga mesa para la presidencia, que ocupará, según hemos dicho, el cardenal Benavides, teniendo á su derecha al obispo de Madrid-Alcalá, iniciador de la idea del Congreso.

A uno y otro lado del crucero se han levantado grandes tribunas.

La del lado de la Epístola, dividida en dos por medio de una barandilla, está destinada á los ministros de la Corona y presidentes de ambas Cámaras; el resto podrán ocuparlo las autoridades locales, senadores, diputados é individuos del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

La tribuna del lado del Evangelio es la destinada á señoras.

Las demás, en número de seis, levantadas en los huecos de las capillas, serán ocupadas por las corporaciones científicas, á escepcion de la que lleva el núm. 7, que es la destinada á los representantes de la prensa.

El resto del templo, hasta la puerta de entrada, será ocupado por el público que asista á las sesiones.

—Hoy, después de las fiestas religiosas, celebrará, por la tarde, su primera sesión—aunque reservada—el Congreso católico.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 25.

Temperatura mínima, 9'2. Máxima á la sombra, 24'4. Media, 16'8. Máxima solar, 37'6. Mínima del suelo, 8'0.

Presión á las 9 de la mañana, 763'4 mm. A las 3 de la tarde, 761'4 mm. Media, 762'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 66°. A las 3 de la tarde, 56°. Media, 61°.

Fuerza y rumbo del viento: por la

mañana, brisa débil de S.O.; por la tarde, calma de S.E.

Velocidad media del viento: por la mañana, 1 m. por s.; por la tarde, 0 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente, por la tarde, despejado con algunas nubecillas. Evaporación de ayer, 6 mm.

### NOTICIAS LOCALES

Para la compra de la casa-asilo, han recibido las Siervas de Jesús, además de las cantidades que ya hemos publicado, las siguientes:

De la Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Almansa, rs. 100  
» D.<sup>a</sup> Dolores Lopez de Haro. . . . . 100  
Una devota. . . . . 20  
Un bienhechor. . . . . 20

Ha salido para Caravaca nuestro amigo D. Antonio Lopez Melgares.

Esta noche dará una velada de juegos de habilidad, equilibrio y destreza, en el Café del Comercio, don José Guillot, que según un prospecto que hemos visto, ha sido aplaudido y tiene bastante mérito.

Con motivo del suelto que publicamos ayer titulándolo «Robo en poblado», hemos sabido que el Sr. Gobernador ha pedido antecedentes al jefe de orden público y que éste le ha manifestado no tener conocimiento de tal hecho. Más como es cierto, por haberlo denunciado la parte doliente á un colega, es de sentir que no se haya llevado la queja á la oficina de orden público, dando las noticias que se pudieran dar, por si se conseguía algo contra los autores.

Hemos recibido el segundo volumen que ha publicado el editor de La España Editorial, D. J. Manso de Z. Se titula «Una víbora», obra original del P. Salas. Se puede obtener en la imprenta de este periódico: su precio 3 pesetas.

Mañana predicará en San Agustín el Arcipreste de esta Catedral señor D. Rafael Alguacil, nuestro estimado amigo, al que, involuntariamente, omitimos al publicar la lista de los oradores del Octavario á Jesús Sacramentado.

Nuestro colega «El Criterio» aplaude lo que nuestro amigo el Sr. Marín Baldo proyecta, para corresponder al encargo que ha recibido de agitar en esta población la concurrencia y cooperación de Murcia á la coronación de Zorrilla en Granada. Nosotros también estamos dispuestos á ayudar y secundar el proyecto del Sr. Marín Baldo.

Tenemos á la vista y expuesta en el escaparate de la imprenta de este periódico, una preciosa escultura de nuestro amigo D. Leoncio Baglieto, que representa á la Virgen del Amor Hermoso. Es una obra delicada, como todo lo que sale de manos de dicho escultor.

El sábado empezará á actuar en el teatro del Porvenir la compañía cómico-lírica que dirige D. Abelardo Rodríguez Gutierrez, en la que figura la Srta. D.<sup>a</sup> Ramona Rodríguez Valdivia, la cual, según personas que han tenido ocasión de verla, tiene condiciones para el palco escénico.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Circular referente á la renovación de las juntas de sanidad.

Acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión del 10 del actual y por la diputación el día 11.

Destinos vacantes.

Anuncios de subasta para arrendar el arbitrio de pesos y medidas, en La Unión, y los consumos y recargo sobre alcoholes, en Cieza.

Edicto sobre cobranza de la contribución territorial en Lorca.

Anuncio de subasta de bienes embargados por el juzgado de S. Juan.

Edicto del juzgado de Caravaca llamando á los que tengan mejor derecho á la herencia de la finada doña Carolina Belmás y Cassola.

Requisitoria del juzgado de Lorca llamando á D. Teodosio Navarro.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de Mula y la Catedral, por los delitos de hurto y lesiones. Informarán los Sres. Fernandez Galan y Guevara y serán procuradores los Sres. Serrano y Conejero.

Ha sido detenido por la guardia civil de Jumilla, un individuo que penetró hace tres días violentamente en la morada de Francisca Martínez Marín, en las afueras de dicha villa, y maltrató duramente á la dueña.

Han sido desestimadas las reclamaciones hechas por D.<sup>a</sup> Maria Blaya Sanchez y D. Pedro Fernandez Estrada, contra sus cuotas de consumos del extrarradio de Cartagena.

Ayer mañana llegó á esta ciudad nuestro amigo el ex-gobernador de esta provincia D. Emilio Perez Villanueva, acompañado de su apreciable señora. A la estación salieron á esperarle algunos de los muchos amigos que cuenta en esta ciudad el señor Perez Villanueva.

El capitán de carabineros de esta comandancia D. José Hermosa Garcia ha sido trasladado á la de Mallorca.

Ayer tarde salió para París nuestro amigo el arquitecto D. Justo Millan, que regresará dentro de breves días.

Ha fallecido en Fuente-álamo el Sr. D. Apolinar Amat y Mateos, médico titular de aquella villa.

Anteanoche hubo un lleno en el teatro, con motivo de repetirse «Los Hugonotes», que gustaron mucho, y de estrenarse «Certámen Nacional».

Se ha recibido en el gobierno civil el presupuesto de gastos carcelarios de Caravaca, correspondiente al próximo ejercicio.

La Dirección general de Impuestos ha revocado el fallo de la Delegación de Hacienda que declaró bien incluido en el repartimiento de consumos del extrarradio de esta ciudad á D. Francisco Ruiz Diaz, maestro de la fábrica de la Pólvora.

La guardia civil de Cehegin ha detenido á dos hombres por haber robado cuatro arrobas de alpargates viejos en una fábrica de papel.

Dice «El Correo Regional» de Yecla:

«Un vecino de esta ciudad, recibió cierta caja de madera, debidamente precintada, y sin señal alguna de violencia; la que debía contener, en vista del talon remitido por la fábrica de armas de Eibar, tres escopetas que encargó. ¿Pero cual no habrá sido su sorpresa al destaparla y ver

que solo había una de ellas, y el resto del cajón lo componían piedras y patatas?»

Son tres las sortijas, y no dos, como equivocadamente dijimos ayer, las que han restituido á la Virgen de la Fuensanta.

TEATRO DE ROMEA.—Función para esta noche: «El chiquitín de la casa» y «Nicolás».

### COSAS VARIAS.

#### CANTARES.

Aunque llegues á quererme nada tuyo me habrás dado; no harás mas que devolverme el alma que me has robado.

Pongo flores en su tumba, porque desde el cielo vea que si viviendo la amaba, la amo más después de muerta.

Frio y amargura á un tiempo me producen tus desaires; amargos como el acíbar y frio como puñales.

JOAQUIN MIRANDA.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon, plaza de la Concepcion, 9, preguntando por Antonia Vidal.

OTRA.—Que desea criar casa de los padres. Darán razon en el camino de Benijuan, junto á la fábrica de seda, casa de Antonio Tortosa.

OTRA.—Para criar en su casa, tiene leche de dos meses. Vive enfrente de la casilla del tren, en la senda de los Garres, preguntad por Dolores la Carrilla.

PERDIDA.—Anteanoche en el teatro, ó por la calle de Santa Teresa, se perdió una pulsera de níquel. A quien la presente Val de S. Antolin, 73, se le gratificará.

Lección Inglés por Faustino nes de Inglés Maria Madariaga, Isabel la Católica, pral. 6.

### TELEGRAMAS

Madrid 26, á las 12'30 noche.

En el juicio oral declararon el sastre Nieto y su esposa, afirmando vieron á Varela en los toros el mes de Junio.

Declararon los concurrentes al café de San Millan que oyeron decir á un individuo apodado Galleta que oyó á Varela ofrecer 2.000 duros al individuo que matara á su madre.

Medidor Mendez afirmó que Varela tuvo una cuestión en los puestos de San Isidro por negarse á pagar cinco reales, importe de unas copas que tomó con sus amigos, dejándole marchar por ofrecerse un municipal á pagar gasto.

Tomás Diaz asegura que vió á Varela en Junio por la calle de las Infantas.

Madrid 26 á la 1 m.

Primera sesión de los católicos.

Benavides pronunció un discurso explicando el objeto del Congreso que es hacer propaganda en favor del cristianismo.

Sanchez de Castro leyó una Memoria defendiendo la necesidad del establecimiento del poder temporal.

Vivas. Mucho entusiasmo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**

San Cieto y San Marcelino ps. y mrs. y la Traslacion de Santa Leocadia.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en la iglesia de San Andrés, por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Rosique Hernandez, marquesa de Ordoño.

**CULTOS**

Continúa en la iglesia parroquial de San Andrés el solemne Octavario á Jesús Sacramentado, predicando esta tarde sobre el tema «Y mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo», el Sr. Doctor D. José Beneyto.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol, no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofilina y leptandrina que substituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

En la plaza de abastos, en las casetas marcadas con los números 4, 78 y 59, desde Pascua de Resurreccion en adelante, se venderá carne de cordero á una peseta el kilo. La fraccion de 400 gramos, á 40 cnts. de peseta. P.—8-8

**ESTO ES VERDAD.**

Sin composturas de ningun género, los dueños del almacen de carbonos que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y las ofrecen al público con todas las garantias necesarias á los precios siguientes:

**SERVICIO Á DOMICILIO.**

Pts. Cts. Kls

El rico carbon de encina, de los montes de Italia, y el de cepa y pino, en limpio y cribado. . . . .	6	los 6
Los mismos, por arrobas sueltas. . . . .	1	75
De cepa y pino en jabegones. . . . .	5	»
Paris vegetal y artificial. . . . .	6	»
Carbonilla de encina. . . . .	4	»
Cisco superior. . . . .	2	50
Leña de pino y serrería. . . . .	2	»

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Mariano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tobalo.—Pinar, 4, id. de la viuda de don José Galán.

**CERA.**—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica van marcadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



... todos los desarreglos biliosos, curan ...

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

... y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA**

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental. SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

**Trenza de yute para Alpargateros del Sr. Pujós de Barcelona.**

A 1 peseta el kilo, con descuento segun la importacion de la compra.

**ALMACEN DE FELIPE FERNANDEZ,**

Plaza de S. Julian, 19. Murcia. Se sirven pedidos dentro y fuera de la provincia.

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Frenería, 4, principal.

**ALMACEN DE CARBON. Calle de Capuchinos, 32. (Barrio de S. Benito.)**

TELÉFONO, NÚMERO 13.

Poseemos las mejores clases de carbon á los siguientes precios:

Carbon-Paris, encina, pino y cepa, cribados, 6 ptas. quintal de 46 kilos.

Las mismas clases por arrobas sueltas, á 1.75 pesetas arroba 11 y medio kilos

Carbon de pino y cepa. en jabegones, á 5 ptas. los 46 kilos.

Carbonilla superior de encina, 1 pta. arroba de 11 y medio kilos.

Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos,

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Sta. Isabel, 8. Tahona S. Nicolás. Ceballos, 10. Carnicería. 1 y 3. Plaza de Cadenas, casa del Sr. Erades, Carnicería, 7, y Central telefónica, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por teléfono.

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 2 rs. en la imprenta de este periódico

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en la farmacia de Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 12-9

**LA PRIMITIVA MURCIANA.**

Fundicion de hierro y bronce y taller de construccion de maquinaria de todas clases de

**FRANCISCO MONZÓ, BARRIO DE SAN BENITO.**

Gran surtido en prensas hidráulicas y de husillo, de simple y doble efecto, á precios económicos.

Máquinas de vapor y calderas de varios sistemas para todas industrias.

Ruedas hidráulicas, turbinas, bombas de acotamiento y riego.

Molinos perfeccionados para trigo y aceitunas.

Máquinas para aserrar y trabajar maderas.

Vigas fundidas y de hierro dulce.

Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro.

**SE VENDE** una elegante y ligera carretela y una galera de construccion moderna, para una ó dos caballerías. Darán razon calle de Sta. Teresa, 23. 20-14

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres tiene leche de 6 meses, edad 21 años. Darán razon, calle de Ceballos, número 1. 3-2

**NÍSPEROS.**—De 8 á 12 de la mañana, en la plaza de San Bartolomé, á 2 reales libra.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASA TLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE ABRIL.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20, de Santander el **ANTONIO LOPEZ**

El 30, de Cadiz el **ALFONSO XII**

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 5, de Barcelona el

**ISLA DE MINDANAO**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 25, de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN.**

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

**EL CANO**

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de

Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup> Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup> Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS).

**GARANTIAS.**

Capital social, 12.000.000 de pesetas. Reservas, 8 188.878. Primas, 32.887.015. Total, 53 075.893 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, asegura á prima fija: contra incendios, los bienes muebles é inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de vida entera, dotales, rentas temporales de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Sr. D. Pedro Soler y Roby subdirector en Murcia, calle del Val de S. Juan, 34, ó á la Sra. Viuda de Soro y Comp.<sup>a</sup>, subdirectores en Cartagena.

BOCA.

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en la farmacia de Lopez y Gomez, Principe Alfonso, 61. 12-9

**Vinos de Jerez.**

Legítimos y garantizados se venden en la imprenta del DIARIO, calle de la Sociedad, núm. 10, á los precios siguientes:

Jerez natural, una botella, 6 rs.

Jerez Pálido, 10.

Jerez Oro, 12.

Moscatel fino, 9.

Málaga, 8.

Manzanilla fina, 8.

Pajarete superior, 10.

VINAGRE LEGITIMO DE YEMA, extrafino, una botella, 6.

Un tonel de Jerez, con tres cuartos de arroba, 50.

**BUEN PRACTICANTE**

DE farmacia.—Se necesita uno que no sea muy jóven. Informarán en esta redaccion. 6-4